

MIRADAS Y PROPUESTAS PARA UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN COLOMBIA¹

Por. Francisco Castillo León

Introducción

El debate sobre la Transición Energética (T.E.) cobra mucha más vigencia en estos momentos de crisis de la pandemia mundial que se ha denominado Covid-19, porque no deja de reconocerse que el planeta se está expresando (Maldonado. 2020) ante el tratamiento que los seres humanos le estamos dando. Y parte de este es la contaminación generada por los gases efecto invernadero (GEI), de cuya mayor responsabilidad es la utilización de las fuentes energéticas fósiles, petróleo, gas y carbón en su modelo económico.

Transición es el cambio de un estado a otro; es cambiar el ser, el estar, el hacer y la concepción del tener. Es reconocer cual es el estado que tenemos y queremos cambiar pero igualmente atreverse a soñar un nuevo estado que queremos vivir y disfrutar. Es cambiar de paradigmas y cambiar de prácticas; es superar las inercias en medio de esfuerzos y sacrificios para entrar al nuevo estado. Es entender que estos procesos de transición a veces son más largos de lo esperado mientras se van adecuando todas las condiciones. En el caso de la T.E. hay visiones que interpretan que de lo que se trata es de cambio solo en las fuentes energéticas contaminantes, por otras menos contaminantes, mientras que otras visiones consideran que si bien hay que sustituir las fuentes energéticas fósiles, también se debe cambiar el modelo energético, que responde a un sistema económico y más allá que ha llevado a una crisis de civilización.

Para contribuir a este debate en este artículo avanzaremos con los siguientes puntos.

- **Enfoque desde donde se mira el problema energético en Colombia,**
- **Alternativas de T.E. desde el capitalismo verde**
- **Perspectivas ecosocialistas de la T.E.**
- **Propuesta hacia un modelo de T.E. ecológico, democrático y soberano desde sectores populares.**

1.- Enfoque desde donde se mira el problema energético en Colombia

¹ El documento que aquí presentamos se puede considerar como una síntesis actualizada y complementada de una investigación realizada sobre el tema para la Corporación Aury Sará Marrugo, por Cote F, Castillo F, Rivera M. Estado del Arte del debate de la transición energética en Colombia y Global.CASM.2019.

El modelo energético en Colombia responde a una visión del sistema Capitalista y dentro de este a un modelo económico neoliberal, privatizador, que se desarrolla en el mundo en la década de 1970 y que luego fueron adaptando las constituciones de nuestros países para superar los rezagos que quedaban de un modelo capitalista de bienestar en algunos de ellos. Este modelo se caracteriza por el enfoque siguiente:

- Como sistema capitalista convierte la Energía en mercancía, deja de ser un bien común, o un derecho humano fundamental. Mercancía que solo pueden disfrutar quienes tienen capacidad de comprarla. Pero igualmente como toda mercancía sirve para la acumulación de capital, con explotación de la fuerza de trabajo y despojo desahogado de los bienes naturales energéticos de los territorios.
- ▶ Este enfoque introduce como determinante los resultados económicos en su proceso y cadena productiva. El sistema capitalista da prioridad a las ganancias del capitalista, por encima de los intereses del factor trabajo (salarios) y del respeto de la naturaleza.
- ▶ Así en este sector energético se expresan **dos contradicciones fundamentales** del sistema capitalista: capital – trabajo y capital – naturaleza, que se manifiestan en todo el proceso productivo de energía y que es la causa generadora de los conflictos sociales, políticos y ambientales en los territorios mineroenergéticos.
- ▶ Este modelo energético concibe el Desarrollo solo como crecimiento económico (así se le pongan apellidos, sostenible o sustentable). Por esto justifica la preponderancia de los indicadores de la renta, contribución a las exportaciones, aportes al Producto Interno Bruto, etc. bajo el sofisma que entre más producción haya automáticamente habrá mejor distribución, demostrando una mirada lineal, de causa a consecuencia, sin detenerse en la complejidad de los impactos sociales, ambientales, culturales y políticos que generan los proyectos mineroenergéticos en las regiones donde se desarrollan.
- ▶ Es un modelo que favorece los megaproyectos de energías fósiles (campos petrolero o gasíferos y minas de carbón) y de grandes represas, que implican alta inversión de capital que responden a un mercado internacional.
- ▶ Es un modelo extractivista. Concibe que hay unos países para transformar materia prima y generar mayor valor con inversiones en industrias transformadoras, como la petroquímica y carboquímica, mientras otros como nuestro país, condenados a la reprimarización, debe dedicarse a entregar el petróleo en boca de pozo o el carbón a borde de mina para la exportación.
- ▶ Considera a la naturaleza como un objeto de recursos infinitos. Su visión es totalmente antropocéntrica que a nombre de los intereses del ser humano puede expropiar o destruir todos los bienes comunes, mares, selvas, ríos, rayos solares, vientos, volcanes, que son fuentes energéticas, pero también parte integrante de extensos ecosistemas de convivencia de múltiples y diversos seres vivos que le dan equilibrio al planeta.

- ▶ Es un modelo energético que concibe el bienestar del ser humano por la cantidad de energía que consume. “Entre más consumo energético mejor se vive”. Estimula el alto consumo para justificar la venta de la “mercancía energía”. Convierte al ser humano en energívoro y petroadicto.
- ▶ Así las cosas, **se ha creado una cultura** que ha primado en toda una época determinada por el economicismo, el extractivismo, la dependencia de fuentes energéticas fósiles, la energía considerada como mercancía, la sobreexplotación de la fuerza de trabajo, el irrespeto a la naturaleza y la identificación de bienestar humano dependiente del alto consumo energético.

2.- Alternativas de T.E. desde el Capitalismo verde

El capitalismo verde toma las conclusiones de la Cop21² y las vuelve una oportunidad para renovar el neoliberalismo, fortalecer las empresas y diversificar a fuentes energéticas bajas en carbono y los demás Gases Efecto Invernadero (GEI).

El secretario de la ONU Ban Ki-Moon, considera una Transición o revolución energética: “conseguir energía limpia y renovable para todos en torno a 2030 es un desafío tremendo, pero alcanzable. Estamos a tiempo de cambiar nuestro modelo energético por uno más sostenible basado en el ahorro, la eficiencia y la utilización de energías limpias, contribuyendo a poner en marcha una [r]evolución “verde” que sienta las bases de un futuro sostenible para el conjunto de la humanidad y de la biodiversidad de la que formamos parte y de la que dependemos. (Vilches y otros, 2014).

El Banco Mundial viene proponiendo en Latinoamérica una T.E. mediante un modelo de desarrollo bajo en carbono, dejando explícito que una “economía limpia” no significa menor consumo energético, sino procesos de descarbonización; es decir, un modelo en el cual la tasa de crecimiento de las emisiones de carbono sea menor a la tasa de crecimiento de la economía y del consumo de energía, que permita mantener la idea de que el problema de la crisis climática tiene solución en los mercados verdes y limpios.

Por su parte en Colombia la UPME, Ministerio de Minas y Energía de Colombia y Ecopetrol, entre otros, expresan planteamientos como los anteriores. Consideran que la Transición Energética es:

- Avanzar en la sustitución de fuentes energéticas fósiles (carbón, gas, petróleo) por fuentes de energía renovables (solar, eólica, geotérmica, hidráulica)

² Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (COP21/CMP11) se celebró en París (Francia), desde el 30 de noviembre hasta el 11 de diciembre de 2015. Fue organizada por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)

- Continuar en los procesos de eficiencia energética, con la implementación de nuevas tecnologías para su mayor aprovechamiento.
- Conseguir una energía más barata y
- Disminuir el consumo energético

Según Diego Rodríguez³, el capitalismo verde hace un reconocimiento de la realidad de una crisis ambiental global y sus impactos sobre el futuro de la humanidad, que lleva a la decisión de recomponer los medios de producción y procesos que constituyen las formas tradicionales de explotación de los bienes naturales, en función de la acumulación sin freno del capital a partir de su expansión de uso de los resultados de explotación de las fuerzas productivas. Además de intentar limpiar la imagen de las formas de explotación, se trata de introducir ajustes al modelo de crecimiento económico y asegurar la vigencia del desarrollo, garantizando la apropiación de los recursos naturales, pero logrando a su vez contener las protestas sociales relacionadas con la protección del agua, la soberanía alimentaria y la defensa de los territorios.

La variación estratégica se concreta en proponer que **el mercado es el principal escenario para controlar la crisis ambiental** y creando la idea de nuevos mercados limpios, es decir, remozar la reproducción del capital, darle salida a las crisis económicas y energéticas, sin tocar para nada las relaciones sociales y de producción del sistema capitalista, formalizando como principales objetivos la ampliación de la matriz energética, una nueva cara del modelo extractivista y una geopolítica del cambio climático que genere nuevos modelos de gestión de la contradicción en los territorios, en relación con el manejo del agua y la diversidad. En últimas, es la estrategia de capitalizar la naturaleza.

Son el Cambio Climático y el desarrollo bajo en carbono las renovadas guías de ajuste en los contextos político y económico. En Latinoamérica el BID y la CEPAL han establecido la ruta del cambio climático mediante la integración de los riesgos ambientales en el planeamiento económico, de cara al desarrollo de “nuevos mercados”, es decir, mantener el crecimiento económico mientras se controla el cambio climático, enfoque neto de eficiencia energética, a sabiendas claras de que el cambio climático está perfectamente correlacionado con el uso intensivo de energías de fuentes fósiles.

En muchos países del mundo se vienen haciendo cambios de fuentes energéticas que lo presentan como T.E., miremos solo dos ejemplos:

En México, la transición energética está centrada en el desarrollo de energías limpias por una parte y la entronización del modelo de inversión extranjera directa, dejando atrás el modelo de nacionalización que históricamente se manejaba y focalizado en la transformación

³ Diego Rodríguez Panqueva, Censat Agua Viva-Amigos de la tierra, Colombia, 2014 Revista América Latina en movimiento No. 468.

de alta productividad del sistema eléctrico nacional.

Lo anterior, dentro del concepto de eficiencia energética definido como “la medida más costo-efectiva para reducir costos y pérdidas del sistema eléctrico nacional” y definiendo adicionalmente la T.E. como “el proceso que transforma un sistema energético centralizado y dependiente de combustibles fósiles, en un sistema descentralizado, ambientalmente más sustentable, bajo en carbono y socialmente más incluyente” (J Villarreal, 2017)

En Francia por su parte de la sustitución del petróleo como fuente energética, llevó a situar su T.E. en un escenario macroeconómico, estratégico y la contradicción en desarrollo tiene que ver con la eficiencia energética y el reemplazo de fuentes, en el contexto inmodificable del modelo económico neoliberal.

Su claro enfoque de capitalismo verde queda explícito al afirmarse que “dentro de la transición energética de Francia, la estrategia industrial cuenta con tres importantes frentes diferenciados. En primer lugar, mantener un reducido precio de la energía, en particular de la electricidad, dado el nivel de electrificación de la economía; en segundo lugar, el mantenimiento del empleo y de una industria relacionada con la energía y, en tercer lugar, desarrollar una industria verde circular y no relocalizable.” (R Hermana y otro. 2018)

Estas propuestas no cuestionan el modelo energético neoliberal, extractivista, privatizador, precarizador, defensor de los intereses de las empresas transnacionales.

3.-Perspectivas Ecosocialistas de la transición energética

Algunas corrientes ecosocialistas aportan al análisis del problema de la transición energética y de la crisis ambiental y climática que está viviendo el mundo en la actualidad, desarrollando conceptos y propuestas de Carlos Marx y el marxismo de su época y actualizando perspectivas que en ese tiempo no se podían visualizar. Algunas de sus categorías de análisis y propuestas nos llevan a búsquedas del problema energético por fuera del sistema mundo capitalista. Veamos algunas de estas:

La Categoría Lucha de Clases y la Transición Energética

Esta es una de las categorías de análisis más importante del marxismo y una de las que lo caracterizan, de suma importancia para cualquier análisis histórico social, pues a la vez que da cuenta de la conflictividad social en contextos determinados, es al mismo tiempo un método de investigación que se guía por el lugar que ocupan los individuos y los colectivos en el sistema determinante de la producción social y es, por tanto, pertinente para el examen de la conflictividad histórica en que se han movido las luchas de la rama mineroenergética, así como en la lucha ambiental y climática actual.

Así, el elemento característico de la lucha de clases en materia de energía es el que pone

de manifiesto el carácter de clase del sistema energético capitalista por su alto contenido de propiedad privada en la inversión, la producción y distribución, la concentración y centralización de capitales, que en conjunto garantizan la acumulación de ganancias y el monopolio sobre un bien universal indispensable para la sobrevivencia humana. Este tipo de monopolio se transnacionaliza a todos los países y se da aun en los casos en que la administración de los recursos energéticos sean estatales o públicos.

Esta categoría, nos ayuda a comprender porque la legislación económica, ambiental y política siempre favorece es los intereses de las corporaciones transnacionales y el poder político de la clase que domina estas empresas. Por lo tanto este punto de vista sugiere que para resolver el problema estructural de concentración de propiedad minera y energética, se requiere la democratización de la propiedad y la defensa de las fuentes energéticas como bienes comunes, con propiedad y distribución en beneficio social.

El Fundamento Ecologista en Marx

Marx introduce la naturaleza en su análisis del capital de dos formas: la primera mediante la acumulación por despojo, que divorcia al productor directo de la tierra, para luego hacer uso combinado de la naturaleza y de la fuerza de trabajo humana en su objetivo de acumulación de ganancias. Esta disociación hace impracticable la sostenibilidad ecológica sociedad – naturaleza, de un lado; y del otro, pone de presente la vigencia del despojo como un elemento central de la fase neoliberal del capitalismo. (Ver Burkett, 2008). Se demuestra de esta manera que si bien en el capitalismo hay una contradicción principal Capital- Trabajo, hay otra contradicción muy importante que es la de Capital- Naturaleza. Y la resolución de estas dos contradicciones nos sintetiza las aspiraciones del ecosocialismo, necesarias para la solución del problema energético y ecológico mundial.

Las Condiciones de la Producción y la Renta

La definición de la condición de producción es todo aquello que no se produce como una mercancía de acuerdo con la ley del valor o con las fuerzas del mercado, pero que el capital trata como si fuese una mercancía. De acuerdo con esta definición califican, sin duda, la naturaleza, el espacio, la infraestructura urbana, así como la fuerza de trabajo. (O'Connor, 2001. p. 15).

El capitalista encuentra las fuentes energéticas en la naturaleza, que no son mercancía, y que por lo tanto tienen valor de uso, pero no tienen valor de cambio, no tienen precio. El capital extrae, con la menor inversión posible, convierte en renta, paga regalías al Estado y luego saca al mercado y transforma en mercancía. La materia prima (ej. El crudo) es supremamente barata en boca de pozo pero cuando se realiza en el mercado por ser un producto vital para el funcionamiento del sistema económico genera una alta ganancia.

Esta categoría de condición de producción, nos puede aportar para la explicación de la Renta y en particular la renta petrolera y mineroenergética.

La Renta Mineroenergética

La teoría de la renta de Marx proporciona la clave para entender la dinámica de auge actual de la explotación petrolera y minera y su consecuencia sobre sostenibilidad ambiental. De acuerdo con Marx, toda inversión de capital sobre el suelo y el subsuelo acrecienta la ganancia que se convierte en renta para sus propietarios. La sobre renta petrolera explica en buena medida la persistencia del capital en la extracción de energías fósiles y cierta reticencia a la inversión en energía solar fotovoltaica, pues entre ellas dista la capacidad monopólica o no de la producción y, por ende, la capacidad de extraer rentas.

La Transición de Energía de Stock a Energía de Flujo

La historia de la humanidad se podría mirar desde la historia del uso de las fuentes energéticas. En efecto, el paso histórico de la energía como flujo (solar, eólica) a la energía como stock (petróleo, gas, carbón) marca la diferencia entre el pasado de la humanidad y el surgimiento, desarrollo y consolidación de la era industrial de acumulación capitalista.

La energía de stock empieza con el uso del carbón desde la revolución industrial del Siglo XVIII y continúa con el empleo del petróleo (1859) hasta el presente, su carácter de recurso no renovable, que demanda 200 millones de años para producirse, hace de estas energías un bien escaso y agotable en el tiempo, pero esas mismas propiedades constituyen un estímulo fuerte para su apropiación privada, su centralización y su concentración en manos de empresas multinacionales para extraer rentas extraordinarias. (Ver Tanuro, 2007.).

De manera que una diferencia central entre las energías de flujo (renovables) y las energías de stock (agotables) es su capacidad de apropiación privada o no, de garantizar la acumulación de ganancias o de ser susceptibles de democratización y uso descentralizado, lo que conlleva a la posibilidad de no tener posiciones monopólicas dominantes de la conversión energética en el mercado. Y aquí radica una de las razones de la reticencia de la industria global a la diversificación de la matriz energética, a pesar de la ineficiencia del uso de energías de altos costos de transporte y distribución para usos específicos como los de los hogares, que pueden ser brindados por energías renovables de menor costo, descentralizadas, territorializadas y manejadas por las comunidades de los territorios.

Límites Planetarios y crisis ecológica

El problema central actual es “el choque entre las sociedades industriales y los límites biofísicos del planeta” (Riechmann, 2011), que en la perspectiva ecosocialista debe ser tratado en el plano macrosocial del análisis de las interrelaciones entre población, medio ambiente, fuerzas productivas y organización social. En este marco, Marx tuvo la sospecha de que el desarrollo de las fuerzas productivas, en el sistema capitalista, podían trocarse en fuerzas destructivas (Ver Marx y Engels, *La Ideología Alemana*, 1846 (1932), cap. 1), pero es el Ecosocialismo actual el que da cuenta del mayor peso de las fuerzas destructivas sobre lo productivo.

La crisis ecológica es parte de la crisis estructural del capitalismo y se conjuga con la crisis económica. La crisis ecológica corresponde a la subsunción real de la naturaleza al capital, que se evidencia de forma clara en el extractivismo minero y de hidrocarburos, donde las grandes transnacionales apropian de manera casi gratuita estos recursos en detrimento de las poblaciones locales. Una consecuencia directa es la desigualdad ambiental en el acceso y control de los bienes naturales indispensables para la vida (agua, tierra y energía) y al ambiente sano, y, por lo tanto, el medio ambiente se constituye en un escenario del conflicto social, o de “conflictos ecológico-distributivos” a los que conlleva el impacto desigual del uso que el capital hace del ambiente natural, con lo cual se ha dado lugar a la configuración real de un imperialismo ecológico y a la concomitante deuda ecológica. (Ver Sabbatella, 2009, p. 78).

El Socialismo de la Suficiencia

Y un concepto que contrarresta el consumismo energético, se enfocaría, desde “el socialismo de la suficiencia, no de la abundancia” (Sempere, 2013, p. 28.) que induce *a consumir menos*, en el sentido de atender las necesidades básicas o auténticas, y a repartir mejor, sobre la base de la justicia distributiva: “A cada quién según su necesidad”, de manera que se tenga en cuenta los límites biofísicos del planeta (Riechmann, 2011, p. 18).

Propuestas síntesis de Michael Lowy

A manera de síntesis de las propuestas Ecosocialistas, transcribimos en toda su integridad, 2 tesis propuestas por Michael Lowy⁴, en su más reciente documento a propósito de las crisis sanitarias y ecológicas actuales:

“VII. Las únicas alternativas efectivas, capaces de evitar la catástrofe, son las alternativas radicales. Radical quiere decir que ataca a las raíces del mal. Si la raíz es el sistema capitalista, son necesarias alternativas anti-sistémicas, es decir anticapitalistas, como el ecosocialismo, un socialismo ecológico a la altura de los desafíos del siglo XXI. Otras alternativas radicales como el ecofeminismo, la ecología social (Murray Bookchin), la ecología política de André Gorz o el decrecimiento anticapitalista, tienen mucho en común con el ecosocialismo: en los últimos años se han desarrollado las relaciones de influencia recíprocas.

VIII. ¿Qué es el socialismo? Para muchos marxistas es la transformación de las relaciones de producción –mediante la apropiación colectiva de los medios de producción- para permitir el libre desarrollo de las fuerzas productivas. El ecosocialismo se reclama de Marx pero rompe de forma explícita con ese modelo productivista. Ciertamente, la apropiación colectiva es indispensable, pero es también necesario transformar radicalmente las mismas fuerzas productivas: a) cambiando sus fuentes de energía (renovables en lugar de fósiles); b) reduciendo el consumo global de energía; c) reduciendo (decrecimiento) la producción de

⁴ XIII Tesis sobre la catástrofe (ecológica) inminente y los medios de evitarla. Michael Lowy. ALAI - 06/05/2020

bienes y suprimiendo las actividades inútiles (publicidad) y las perjudiciales (pesticidas, armas de guerra); d) poniendo fin a la obsolescencia programada. El socialismo implica también la transformación de los modelos de consumo, de las formas de transporte, del urbanismo, del modo de vida. En resumen, es mucho más que una modificación de las formas de propiedad: **se trata de un cambio civilizatorio** (s.m) basado en los valores de solidaridad, igualdad libertad y respeto de la naturaleza. La civilización ecosocialista rompe con el productivismo y el consumismo para privilegiar la reducción del tiempo de trabajo y, así, la extensión del tiempo libre dedicado a las actividades sociales, políticas, lúdicas, artísticas, eróticas, etc., etc. Marx designaba ese objetivo con el término Reino de la libertad.”

4.- Propuesta hacia un modelo de T.E. ecológico, democrático y soberano desde sectores populares.

En Latinoamérica y en Europa se vienen presentando diversos debates e iniciativas sobre el tema de la T.E. que cuestionan el modelo neoliberal extractivista vigente en la mayoría de nuestros países. Veamos planteamientos de algunos sectores populares o académicos vinculados a organizaciones sociales con propuestas de estas corrientes:

Vilches nos dice: “(...) muchos no han comprendido que la actual crisis solo se resolverá en la medida en que demos paso a un nuevo modelo económico y civilizatorio que propicie un desarrollo humano realmente sostenible. Un desarrollo que ponga en marcha una profunda transición energética, hoy técnicamente posible, para hacer accesibles a todos los recursos energéticos limpios y sostenibles y reducir drásticamente las emisiones de efecto invernadero. Un desarrollo que posibilite la gestión racional y sostenible de los recursos básicos, que garantice la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza, etc. La construcción de un futuro sostenible no es algo que pueda posponerse para ocuparse ahora de “lo urgente”, es decir, de la crisis económica. Es, por el contrario, la única vía para superar esta crisis, que no es solo económica sino socioambiental, por lo que reclama medidas educativas y políticas, además de científicas y tecnológicas.” (Vilches y otros, 2014).

Por otra parte, Pablo Bertinat, ingeniero argentino, coordinador de la revista Energía y Equidad, sostiene que un modelo energético, se diseña en correspondencia con un modelo de desarrollo, con un modelo económico. Sugiere Bertinat, que es necesario visualizar, soñar otro desarrollo, u otro modelo de Buen Vivir, al cual correspondería una nueva forma de relacionamiento con la energía y la naturaleza, diseñando otro modelo energético:

“Una solución sencilla sería la de plantear la imperiosa necesidad de alcanzar otro desarrollo, de desplegar un modelo productivo de otras características para construir un modelo energético alternativo. Sin embargo, creemos que existen posibilidades y condiciones, además de la urgente necesidad temporal –por las restricciones ambientales y sociales– de generar alternativas que contemplen no solo variantes

tecnológicas sustentables sino también mecanismos y formas de relacionamiento alrededor de la energía, que debiliten las relaciones capitalistas y permitan acumular experiencias asociadas con nuevos paradigmas como el Buen Vivir, el ecosocialismo u otras expresiones en tanto construcciones alternativas.” (Bertinat, 2013)

El mismo autor en otro documento sintetiza mediante un trabalenguas lo que debe ser la Transición Energética: Desfossilizar, desprivatizar, desconcentrar, descentralizar, desmercantilizar, democratizar es el trabalenguas por resolver. (Bertinat TE justa,2016)

Una Transición Energética justa.

Por parte del movimiento sindical internacional, especialmente el vinculado a los sindicatos del carbón del sindicato internacional Industrial (CSI), desde el año 1997, viene discutiendo los impactos laborales de una transición, considerando que este tema debe ser parte integrante del desarrollo sostenible, que desde un “punto de vista funcional, la Transición Justa tiene dos dimensiones principales: en términos de “resultados” (el nuevo paisaje laboral y social en una economía descarbonizada) y de “procesos” (cómo llegar allí). El “resultado” debería ser el trabajo decente para todos en una sociedad inclusiva que erradique la pobreza. El “proceso”, o cómo llegar allí, debería basarse en una transición gestionada mediante un diálogo social significativo a todos los niveles para garantizar que la carga se comparte de manera justa y nadie queda excluido.” (TE justa, OIT-ACTRAV 2018) Esto quiere decir que cualquier proceso de Transición Energética debe considerar la dimensión laboral y el derecho al trabajo.

Monserrat Mir, complementa este enfoque, cuando afirma que “..en Latinoamérica se podrían implementar lo que, en Suecia, donde ya existen planes de descarbonización en donde la participación de los trabajadores se ha logrado poner en el centro de las discusiones.” Monserrat, menciona que “la Central Sindical Internacional (CSI) se ha fortalecido con una propuesta de Transición Justa, que se ocupa del tema ambiental ya que para los sindicatos principalmente europeos este no es un tema que sea fuerte en sus discusiones. Cierra concluyendo que hablar de transición justa es hablar de derechos humanos, derechos de huelga y justicia.” (Mir, 2019)

La revista *Ideas Verdes* No. 7 de la Fundación Heinrich Boll, la dedicó a este tema: “Transición energética en Colombia: aproximaciones, debates y propuestas.” en esta manifiestan unas posibles rutas para la TE en nuestro país, desarrollando la idea de “varios fundamentos que surgen de la experiencia:

1. La transición energética requiere transformaciones culturales.
2. Exige un cambio en las relaciones de poder.
3. Hace necesaria una articulación de la transición con la construcción de autonomía y de varias formas de soberanía: la energética y la alimentaria, así como de la justicia hídrica.
4. No puede prescindir de la participación y la democracia.

5. Tiene una perspectiva de respeto a los derechos territoriales, los derechos humanos y laborales, los derechos de la naturaleza, los derechos de las mujeres, los niños y las niñas” (Tatiana Roa y otros, TE en Colombia)

Aportes Desde la Mesa Social Mineroenergética y Ambiental por la Paz.

En Colombia, la discusión sobre la T.E. desde el punto de vista de cambio de modelo energético, ha sido promovida por la Mesa Social Mineroenergética y ambiental por la paz (MSMEYA) y las organizaciones sindicales, sociales y ambientales que la componen.

La (MSMEYA) tiene sus orígenes en la SEGUNDA ASAMBLEA NACIONAL POR LA PAZ desarrollada durante 10 meses del año 2015, producto de un acuerdo convencional entre la UNION SINDICAL OBRERA y Ecopetrol en un momento en que había posibilidades de abrirse un Diálogo Nacional de gobierno, insurgencias y sociedad, sobre los principales problemas que afectan los cambios necesarios para la paz en Colombia. Uno de estos problemas es el de la producción mineroenergética. Este proceso generó 850 propuestas a nivel regional y nacional, seguidas de un proceso de síntesis, que en el año 2018 se unificaron con iniciativas de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular (CACEP), llegando así a 21PROPUESTAS, las cuales sirvieron para generar una discusión basada en 8 Problemas y un procedimiento a considerar para avanzar en una Transición Energética en Colombia. (21 propuestas Mesa social, 2019).

Se reconoce que ningún proceso de T.E. es igual en dos países por cuanto cada país parte de su realidad de reservas en fuentes energéticas primarias, y generación de secundarias; los mix energéticos son diferentes y las culturas diversas. Y en Colombia hay unas características particulares que llevan a hacer propuestas específicas para el país. Con relación a los 8 problemas para la discusión, se hacen propuestas de cambios básicos para resolver el problema energético en Colombia, respondiendo a los propósitos de disminución de los GEI y a la necesidad de democratización y ejercicio de soberanía en el manejo de los bienes naturales y la defensa del territorio.

Propuestas básicas para un cambio del modelo energético en Colombia:

Estas propuestas están en contraposición a las alternativas presentadas por el capitalismo verde; por el contrario asume algunos de los planteamientos del Ecosocialismo, e igualmente reconoce que la solución del problema energético en Colombia está en el plano de lo político y por lo tanto al final también presenta una propuesta de Diálogo Nacional Mineroenergético y ambiental. Veamos sus propuestas principales.

a.- Sustitución de fuentes energéticas fósiles por renovables. Reconociendo que Colombia no es un país petrolero, que sus reservas probadas solo alcanzan para un promedio de 7 años, (2.000 millones de barriles), y que más del 55% de su producción va para el extranjero; que es un país que tiene mucho carbón, más del 90% se exporta, que por ser la fuente energética más contaminante hay tendencia a la disminución de los mercados internacionales. Con una canasta energética en la cual el 70% está soportada por las represas

hidroeléctricas del país y el 30% de origen térmico y donde hoy es menos del 1% la participación de las energías limpias (solar, eólica) es necesario cambiar la canasta energética, con las siguientes características.

- La sustitución de fuentes energéticas fósiles, por fuentes renovables, como solar, eólica, geotérmica y maremotriz, aprovechando el potencial del territorio colombiano. Incluso que estas energías de flujo, en el mediano plazo puedan reemplazar el represamiento de los ríos por las hidroeléctricas.
- Que se garantice la seguridad energética, especialmente extendiéndose hacia esas zonas que hoy están fuera del Sistema Interconectado Nacional, aprovechando las posibilidades de la descentralización y desconcentración de estas fuentes renovables.
- Que se avance en sistemas y tecnologías que mejoren la eficiencia energética, garantizando una mejor y mayor utilización.

b.- El nuevo modelo energético defiende la vida, el agua, la biodiversidad, la naturaleza. Se reconoce un principio básico: es necesario proteger la vida, el agua, la biodiversidad y la naturaleza, por encima de los intereses del capital. Por esto se debe prohibir tecnologías como el Fracking, en la explotación de hidrocarburos, la gran minería que acaba con territorios completos, la utilización del mercurio y el cianuro en la minería de oro y prohibir cualquier tipo de explotación mineroenergética que acabe con la riqueza hídrica de nuestros páramos, selvas y llanuras. Será un modelo con perspectiva ecológica.

c.- El nuevo modelo energético debe ser democrático. Por esto garantizará:

- La participación de la sociedad, en la decisión de la vocación de sus territorios, suelos y subsuelos. Insistirá en las consultas previas a indígenas, comunidades negras y campesinas y en las diferentes consultas populares y mecanismos de participación ciudadana para la decisión sobre el destino de sus territorios. Los proyectos mineroenergéticos ya no podrán considerarse como de “utilidad pública y de interés social” respetando las decisiones de las comunidades.
- **El respeto de los Derechos Humanos de trabajadores y comunidades.** El asesinato y la persecución de dirigentes sociales y sindicales de las regiones y empresas mineroenergéticas debe ser considerado como un crimen de lesa humanidad, un atentado contra la democracia y debe ser perseguido por el estado colombiano. Las investigaciones a las empresas mineras y energéticas nacionales y transnacionales, como La Drummond y Ecopetrol, por sus posibles vínculos con este tipo de delitos deben culminarse y condenar ejemplarmente a los responsables.

d.- El nuevo modelo energético debe ser soberano. Se debe recuperar las empresas estratégicas del sector energético, para garantizar la seguridad energética, una mejor distribución de la renta mineroenergética e inversión social en los territorios.

- **El carácter de las empresas mineras y energéticas. Su forma de propiedad, privada, mixta, estatal o comunitaria.** En el movimiento social hay una discusión sobre el carácter de las empresas. Algunos consideran que por el

comportamiento contra las comunidades que tienen algunas empresas estatales o mixtas en sus territorios, como EPM, Ecopetrol entre otras, el tipo de empresas que se deben impulsar son las comunitarias. A nuestro juicio estos dos tipos de empresas deben ser complementarias y no excluyentes dependiendo del tamaño de las empresas y la calidad organizativa de las comunidades. Lo que si es necesario avanzar es en recuperar todo el consorcio de Ecopetrol en beneficio del Estado, crear una empresa estatal eléctrica y también una empresa minera estatal, que sea posible controlarlas desde los organismos del mismo Estado. Es muy posible que la estructura de las empresas de energías renovables puedan ser comunitarias, por las características de estas fuentes y las tecnologías descentralizadas que utilizan.

- **Cambios en la distribución de la renta mineroenergética y su inversión.** El proceso de reestatización de Ecopetrol y su conversión de empresa de hidrocarburos a ser de energía, con el manejo de las diferentes fuentes, resolvería en parte el tema de la renta de los hidrocarburos. Y de algunas minas. Pero considerando que se requiera la presencia de empresas transnacionales, como fue la experiencia en Bolivia, se debe reglamentar su presencia donde sean necesarias por cuestiones tecnológicas o de eficiencia, haciendo cambios en la contratación, incrementando las regalías para la nación, las compensaciones, delimitando los giros al exterior y rebajando exenciones tributarias a estas empresas.
- **La deuda social y ambiental en los territorios.** El país está en deuda con las regiones mineroenergéticas, donde se les ha despojado de sus territorios de las inversiones producto de la renta generada en sus territorios afectando social y ambientalmente. Se privilegiarán estos territorios con inversiones en infraestructura, salud, educación, de sectores productivos y en ciencia y tecnología.

e.- la sociedad debe fomentar una nueva cultura energética y un Modelo de Buen Vivir. Es urgente un cambio en nuestra relación con la naturaleza, considerar el agua y la energía como un derecho. Disminuir el consumo y cuidar la energía y el agua; luchar por los derechos de la naturaleza. Desarrollar procesos educativos desde la niñez para ganar nuestra identidad con la naturaleza, la madre tierra o la “Pacha Mama”.

Es necesario un Diálogo Nacional Mineroenergético con horizonte de paz.

La (MSMEYA), reconoce que hacer una propuesta de T.E. para Colombia, está más en el plano de lo político

Conclusiones.

- ▶ Se ha hecho una caracterización del enfoque con el cual se aborda el problema energético del país, por parte de los grupos de poder, que es del economicismo, el extractivismo, la dependencia de fuentes energéticas fósiles, de la energía considerada como mercancía, de la sobreexplotación de la fuerza de trabajo, del irrespeto a la naturaleza y de la identificación de bienestar humano dependiente del alto consumo energético.

- ▶ Las alternativas del Capitalismo Verde, sirven para repotenciar el modelo económico neoliberal, que va sustituyendo fuentes energéticas en la medida que las nuevas sean menos costosas, buscando las tecnologías para la eficiencia y la seguridad energética. Pero mantiene la esencia del modelo extractivista. Sus propuestas mantienen el problema, bajando los GEI.
- ▶ Es concluyente el planteamiento de Lowy: “El ecosocialismo se reclama de Marx pero rompe de forma explícita con ese modelo productivista. Ciertamente, la apropiación colectiva es indispensable, pero es también necesario transformar radicalmente las mismas fuerzas productivas: a) cambiando sus fuentes de energía (renovables en lugar de fósiles); b) reduciendo el consumo global de energía; c) reduciendo (decrecimiento) la producción de bienes y suprimiendo las actividades inútiles (publicidad) y las perjudiciales (pesticidas, armas de guerra); d) poniendo fin a la obsolescencia programada. El socialismo implica también la transformación de los modelos de consumo, de las formas de transporte, del urbanismo, del modo de vida. En resumen, es mucho más que una modificación de las formas de propiedad: **se trata de un cambio civilizatorio** (s.m) basado en los valores de solidaridad, igualdad libertad y respeto de la naturaleza.
- ▶ Los debates de las organizaciones sociales, sindicales, populares, de trabajadores y ambientalistas de la (MSMEYA), y de otros países, hacen una crítica al modelo actual y a la propuesta del capitalismo verde, recogen propuestas emanadas desde sus propias organizaciones, pero también de los planteamientos del Ecosocialismo. Reconocen que el debate no ha terminado, que una transición energética puede durar por lo menos 20 años y que su propuesta de un Modelo Energético Ecológico, Democrático y Soberano, está en el plano de lo político, por esto proponen un Diálogo Nacional Mineroenergético y ambiental, con participación de toda la sociedad, como un proceso para avanzar en la solución del problema energético nacional.

Bibliografía.

- Bertinat, Pablo, “Un nuevo modelo energético para la construcción del Buen Vivir”. En: *Alternativas al capitalismo del Siglo XXI*. Fundación Rosa Luxemburgo, 2013, p. 164.
- Bertinat, Pablo, “Transición energética justa. Pensando la democratización energética”, Fundación FES. Diciembre de 2016.
- Blanco Martín, Carlos, Javier. “Marxismo Ecosocialista”. En: *Nómadas*. Critical Journal of Social and Juridical Sciences, vol. 17, no. 1, enero-junio, 2008. Euro-Mediterranean University Institute. Roma, Italia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18101712>
- Burkett, Paul. “La Comprensión de los Problemas Ambientales Actuales vistos con el Enfoque Marxista”. En: *Argumentos*. Año 21, no. 56. UAM-X. México, 2008.

- Caracol radio.com, “ANLA da luz verde a instalación de más de 462.000 paneles solares en Cesar”, 2019
- Colprensa, entrevista Juan Pablo Ruiz, “fracking debe adelantarse si el costo-beneficio es rentable”, 2019
- Commoner, Barry. “Dos enfoques de la crisis ambiental”. En: Revista Comercio Exterior, Vol. XXIV, no. 3, marzo de 1974, pp. 264 – 280.
- Cote, Fernando y otro, “Cartilla introducción al análisis del modelo económico en Colombia”. Escuela Básica sindical Corporación Aury Sara Marrugo-USO, Colombia 2016
- Cote, Fernando y otro, “Análisis de contexto y situación de Ecopetrol/Geopolítica de la energía”, Corporación Aury Sará Marrugo, Colombia. 2018
- Cote F, Castillo F, Rivera M. Estado del Arte del debate de la transición energética en Colombia y Global.CASM.2019.
- El espectador.com, “se prevé calma en mercado mundial de petróleo 2020”, artículo de Blomberg, 2019
- Foster, John Bellamy. “Organizing the ecological revolution”. En: Monthly Review, vol. 57, no. 5, Octubre, 2005.
- Fundación FAES, “Claves de éxito de transición energética”, 07-03-2018 p4
- García, José. “La Energía. Retos Y Problemas”. En: *Economistas Sin Fronteras. La Energía. Retos y Problemas*. Dosieres EsF no. 24, 2017. pp. 4-5.
- Hermana, R, Larrea, M, “La transición energética en Francia”. En: Cuadernos ORKESTRA 2018/44. Fundación DEUSTO.
- James, Angel. (Relator) Chávez, Daniel Y Kishimoto, Satoko. (Coordinadores). *Hacia la Democracia Energética. Debates y conclusiones de un taller internacional*. ISBN 9789070563554. Ámsterdam: Transnational Institute, 2016.
- Mesa Social Minero Energética y Ambiental por la Paz, “21 propuestas desde el sector mineroenergético para la paz y la transición hacia un proyecto compartido de país”, 2019
- Mir, Monserrat, “Just transition center of CSI”. En: Memorias de Seminario Internacional Cambio Climático, Transición energética, Tecnologías 4.0 u Buen Vivir, Mesa Social Mineroenergética y Ambiental por la Paz. Bogotá, 2019
- O’Connor, James. *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. Ed. Siglo XXI. México, 2001.
- OCDE-FAO. Perspectivas Agrícolas 2017-2026 © OCDE/FAO/UACH 2017
- ONU, COP 2021, La conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. 2015, Conclusiones

- OIT-ACTRAV, “Transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos”- Reseña de políticas OIT. 2018
- Ovejero, Félix. *Proceso abierto. El socialismo después del socialismo*. Ed. Tusquets, Barcelona, 2005.
- Prieto, Pedro. “En la Encrucijada entre las Energías Fósiles y las Energías Renovables”. En: Economistas Sin Fronteras. La Energía. Retos y Problemas. Dosieres EsF no. 24, 2017. pp. 9-14.
- Riechmann, Jorge. “El socialismo puede llegar sólo en bicicleta”. Postfacio al libro de Daniel Tanuro *El imposible capitalismo verde. Del vuelco climático capitalista a la alternativa ecosocialista*. La Oveja Roja, Madrid 2011.
- Roa, Tatiana, Soler, Juan Pablo, Aristizabal, José, “Transición energética en Colombia: Aproximaciones, debates y propuestas”. En: Revista Ideas Verdes No. 7, Fundación Heinrich Boll, Censat y Ríos Vivos. P9
- Rodríguez, Diego, artículo en internet de Revista América Latina en movimiento No. 468, Censat Agua Viva-Amigos de la tierra, Colombia, 2014.
- Sabbatella, Ignacio. “Crisis ecológica y subsunción real de la naturaleza al capital”. En: Íconos. Revista de Ciencias Sociales. No. 36, Quito, enero 2010, pp. 69-80.
- Sempere, Joaquim. *Marx: el arma de la crítica* (antología), Catarata (col. Clásicos del Pensamiento Crítico). Madrid. 2013.
- Tanuro, Daniel. *¿Energías de flujo o energías de stock? Un caballo de Troya en la ecología de Marx*. 2007. En: <https://www.vientosur.info/documentos/ecologia-marx.pdf>
- Tello, Enric. *La historia cuenta. Del crecimiento económico al desarrollo humano sostenible*. Libros del Viejo Topo, Barcelona 2005.
- UPME, “Integración de energías renovables no convencionales en Colombia”, 2016.
- Vilches, A, Gil Pérez, D, Toscano, J C y Macías, O, “La transición energética-una nueva cultura de la Energía” [artículo en línea], OEI. 2014.
- Villarreal, J, Toernel, C, “La transición energética en México: retos y oportunidades para una política ambientalmente sustentable y socialmente inclusiva”. FES-Friedrich Ebert Stiftung. Noviembre, 2017.

Mayo 2020